



War and Peace in the 21st century

Colombia: El proceso de paz



La 15ª edición del seminario internacional *War & Peace in the 21st Century* se dedicó a 'Colombia: el proceso de paz'. El evento, organizado con los auspicios del Ayuntamiento de Barcelona, la colaboración de ESADEge y el patrocinio de la Fundación Bancaria 'la Caixa', fue inaugurado por Gerardo Pisarello, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona y contó con la participación de: Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz (Colombia); Mark Freeman, director ejecutivo del Institute for Integrated Transitions (IFIT); Carlos Holmes Trujillo, integrante de la comisión del 'No' y miembro del partido Centro Democrático (Colombia); María Jimena Duzán, periodista de la revista Semana (Colombia); John Carlin, escritor y periodista; Eamon Gilmore, enviado especial de la UE para el proceso de paz en Colombia; y Shlomo Ben Ami, Vicepresidente del CITpaz. La conferencia se organizó en dos bloques, un primer panel dedicado a analizar el proceso de paz 'La oportunidad para la paz en Colombia', y un segundo panel dedicado a la implicación internacional, 'Colombia: ¿Un nuevo modelo para la resolución de conflictos?'.

Colombia: de la lógica del conflicto a la lógica de la cooperación

Sergio Jaramillo inició su discurso inaugural recordando cómo unas conversaciones exploratorias iniciadas en 2010 terminaron transformándose en el proceso de paz formal que tuvo lugar en La Habana, desde el año 2012. Este proceso estuvo liderado por el presidente Juan Manuel Santos, en primer lugar, mediante el reconocimiento de la existencia de un conflicto armado que no se podría terminar solamente por la vía militar, a pesar de los avances alcanzados en ese terreno en los últimos años; y, en segundo lugar, mediante el establecimiento de una agenda marcada por ambas partes (Acuerdo General para la Terminación del Conflicto) que conformaría los cimientos de las negociaciones de paz. Esta agenda marcó la hoja de ruta que permitió el avance de las negociaciones sin que nuevos elementos fueran incorporados e irrumpieran la dinámica de la negociación.



Para Jaramillo, la parte fundamental de los puntos establecidos en la agenda negociadora fue identificar lo que después se llamó “las causas objetivas del conflicto en Colombia”. Es decir, determinar aquellos factores que condujeron a una realidad de violencia en Colombia y el establecimiento de unas reformas estructurales necesarias para su erradicación. Así, el establecimiento de una política de desarrollo agrario integral, el establecimiento de mecanismos democráticos abiertos a la participación política de nuevos actores (incluido el futuro partido político que surja de las FARC-EP), la búsqueda de una solución al problema de las drogas ilícitas, el fin del conflicto y la atención a las víctimas formaron el centro del proceso negociador.

El Alto Comisionado subrayó que el proceso de paz en La Habana fue un proceso hecho por los actores del conflicto: un Gobierno democrático y una guerrilla marxista. Fue a partir de un reconocimiento mutuo entre las partes que se pudo establecer una metodología de trabajo y métodos de gestión de crisis. También añadió que el pacto fue hecho por los colombianos y para los colombianos. Para el Alto Comisionado, la colaboración de la comunidad internacional fue de suma importancia, no como mediadores, como tradicionalmente se suele esperar en un proceso de paz, si no como “testigos silenciosos” que colaboraron en momentos críticos del proceso: Cuba y Noruega, como países garantes del proceso; y Venezuela y Chile, como países acompañantes.

¿Qué diferenció este proceso de paz de otros intentos previos?

En un país acosado por más de cincuenta años de conflicto, más de siete millones de víctimas, con los antecedentes de tres procesos de paz fallidos y la insatisfacción del proceso de desmovilización de los paramilitares (2005), el nuevo capítulo de La Habana llegó con experiencias y lecciones aprendidas. Durante su intervención Carlos Holmes Trujillo mencionó que el actual proceso de paz debe enmarcarse en el tradicional esfuerzo que ha hecho el país para conseguir la paz y recordó en esta línea el proceso de la Constituyente de 1991, en el cual el gobierno trabajó con miembros de distintas organizaciones guerrilleras que habían decidido desmovilizarse (Movimiento 19 de abril (M19), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el PRT, el Movimiento Quintín Lame, la Corriente de la renovación socialista, etc).

Sin embargo, ¿En qué se diferencia el actual proceso de paz con las FARC-EP de experiencias anteriores? En primer lugar se hizo referencia a elementos relativos a la tipología de conflicto y al contexto histórico. Shlomo Ben Ami destacó como elemento clave que, en todo conflicto, existe un momento en el que hay un encuentro único entre la madurez de las condiciones para resolverlo y un liderazgo capaz para sacar adelante un proceso de paz.

La oportunidad de acabar con el conflicto en Colombia se abrió, según Shlomo Ben Ami, gracias a tres factores esenciales: la propia naturaleza del conflicto, cambios regionales y la capacidad de liderazgo del presidente Santos y algunos de sus predecesores. Ben Ami subrayó que, a diferencia del conflicto de Irlanda del Norte o el Palestino-israelí, en el caso colombiano el conflicto está libre de la complejidad que supone un trasfondo étnico-religioso. Además, el viraje político que empezó a tener lugar en Latinoamérica a raíz del acercamiento de EEUU a Cuba y la dilución del

eje bolivariano fueron elementos importantes para que las válvulas que proveían a la guerrilla de oxígeno empezaran a diluirse. Así mismo, Ben Ami hizo énfasis en el papel que tuvo el presidente Santos y algunos de sus predecesores. Por un lado, el presidente Andrés Pastrana con el desarrollo del 'Plan Colombia' y la mejora de las capacidades militares del Estado que este plan supuso; por otro lado, el presidente Álvaro Uribe con su 'política de seguridad democrática' y la ofensiva militar dirigida por Santos, entonces ministro de Defensa; y finalmente, el presidente Juan Manuel Santos al saber reducir las tensiones con Venezuela, emprender un nuevo proceso de paz y rodearse del consejo y legitimidad internacional.

En segundo lugar, se mencionaron tres elementos fundamentales en el proceso de paz con las FARC-EP:

- La importancia de haber incluido a las víctimas como parte central del proceso. Jaramillo especificó que durante la fase de negociación fue primordial para el gobierno facilitar la participación de las víctimas mediante los foros de víctimas realizados en el país y la invitación de 60 víctimas a La Habana. En el mismo sentido, María Jimena Duzán añadió la importancia de los mecanismos establecidos en el Acuerdo (como por ejemplo, las comisiones de la verdad) y la posibilidad de que las víctimas y victimarios se encuentren para reconstruir una memoria histórica que ayude a entender qué es lo que pasó en Colombia. Finalmente, se subrayó como punto esencial que el proceso de paz con las FARC-EP reconoce los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación y el desarrollar un modelo de justicia transicional aplicable a todos los colombianos.
- La incorporación del sector militar como parte activa de las negociaciones. Según los ponentes fue fundamental que, por primera vez en Colombia, los militares hayan sido incluidos en el proceso de negociación para facilitar su participación y apropiación del proceso de negociación con las FARC-EP, reduciendo así la posibilidad de que se convirtieran en un elemento saboteador del mismo.
- Dotar de un enfoque territorial a todo lo acordado durante los cuatro años de negociaciones, como un medio para integrar y desarrollar el país. El objetivo de este punto es que la ciudadanía se convierta en el primer motor del propio cambio en las zonas en las que tradicionalmente no ha habido presencia del Estado, y que los desmovilizados de las FARC-EP se conviertan en agentes de construcción de paz.

La refrendación de lo acordado: un punto de inflexión

El plebiscito sobre el Acuerdo de Paz que tuvo lugar el 2 de octubre de 2016 dio como resultado una victoria al 'No' con un 50,2% de los votos en contra de un 49,7% del 'Sí' y una abstención del 62,6% del censo electoral. Ante tal escrutinio Sergio Jaramillo reconoció que el gobierno tuvo un error de cálculo. El resultado no sólo fue contrario a lo esperado sino que también profundizó la fractura social y política del país.

Para Holmes Trujillo, el objetivo del 'No' fue buscar un mejor pacto mediante la renegociación de algunos puntos en concreto. Entre estos puntos mencionó preocupaciones como la posibilidad de que el Acuerdo Final pasara a formar parte del bloque constitucional sin respetar

la legalidad y la legislación fiscal del país. Aunque la Delegación del Gobierno confirmó que el Acuerdo no pasaría a formar parte del bloque constitucionalidad, se estableció que no era necesario hacerlo explícito dentro del Acuerdo mismo. Para Holmes esto fue un error porque deja lo establecido a interpretación. Otro aspecto a mejorar según Holmes Trujillo fue el tema de la "ideología de género". En este sentido los defensores del 'No' pedían hacer explícito que todo lo acordado se establecía con la perspectiva del respeto a los derechos de la mujer.

Entre otras, las principales demandas de los defensores del 'No' tenían que ver con el desacuerdo al sistema de justicia transicional planteado en el Acuerdo Final por considerarlo laxo frente a los perpetradores de crímenes. Además, Holmes Trujillo también mencionó la reticencia que los defensores del 'No' tienen ante la posible inmediata participación política de las FARC-EP.

Ante el resultado del plebiscito se inició una nueva fase de negociación. En este caso entre el Gobierno, los grupos partidarios del "No", representantes de la sociedad civil y las FARC-EP. Tras 41 días de lo que los ponentes calificaron como intensas negociaciones, el Gobierno y las FARC-EP firmaron el 'Acuerdo Final y definitivo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera', en Bogotá en noviembre del 2016.



Holmes Trujillo indicó que a pesar de lo cerca que se estuvo no fue posible alcanzar un gran pacto nacional que garantice la sostenibilidad necesaria al proceso de paz. Por su parte, Sergio Jaramillo reconoció que, aunque se pudo conseguir un nuevo tratado con las FARC-EP, lo que no se logró fue un pacto definitivo con los del 'No'. Factor que, a su modo de ver demuestra que, en este caso, 'la lógica de cooperación fue derrotada por la lógica del poder'.

Modelos o experiencias del proceso de paz en Colombia

Durante la conferencia hubo un claro consenso entre los ponentes en ser prudentes al hablar del proceso de paz en Colombia como un posible modelo de resolución de conflictos. Holmes Trujillo fue partidario de hablar de experiencias útiles del caso colombiano. Ben Ami añadió que la resolución de los conflictos depende de las causas intrínsecas a la propia naturaleza de los mismos y el contexto en el que se desarrollan.

Por su parte, Eamon Gilmore añadió que sólo se puede llegar a hablar de modelos una vez los procesos han sido implementados. No obstante añadió algunos aspectos que se pueden considerar como lecciones aprendidas para el futuro: la importancia de integrar a las víctimas como parte fundamental del proceso de paz, reconociendo que en el caso de Irlanda del Norte esto no fue posible; la importancia de añadir una agenda de desarrollo integral para el país; la relevancia del mecanismo tripartito de verificación de desarme compuesta por representantes de la ONU, el gobierno colombiano y las FARC-EP; y por último, la capacidad y madurez de la sociedad Colombia en responder a la crisis del plebiscito.

Respecto al acompañamiento de la Unión Europea, Gilmore apuntó el compromiso de Bruselas para: retirar de las FARC-EP de la lista de grupos terroristas de la UE; colaborar con el mecanismo tripartito de verificación del desarme, asistir a los programas de reincorporación y educación de los futuros desmovilizados de las FARC-EP; apoyar y acompañar a las unidades de investigación sobre desaparecidos; y acompañar los planes de desarrollo rural y la dotación de fondos fiduciarios para secundar proyectos relacionados con la implementación de los acuerdos en los territorios.

Los retos de la implementación

Como retos y riesgos que a corto, medio y largo plazo pondrán a prueba la sostenibilidad de la implementación del proceso y el éxito de este proceso de paz los ponentes mencionaron los siguientes:

- El calendario político de Colombia en vistas a las elecciones generales de mayo de 2018. En este sentido Holmes Trujillo destacó como gran riesgo el hecho de que el país se vuelva a ver en una situación de politización del proceso de paz y que las elecciones de 2018 se conviertan en una refrendación de lo ya acordado. En esta línea, María Jimena Duzán añadió que temas como la aprobación y puesta en marcha de la ley de amnistía, la justicia especial para la paz (JEP) y el proceso de desmovilización y desarme en un año preelectoral y con una agenda política tan constreñida suponen un riesgo nada desdeñable.

- La capacidad real que tiene el Estado Colombiano para llevar a cabo las reformas planteadas incluidas en el Acuerdo de Paz. Siguiendo este argumento expuesto por María Jimena Duzán, Shlomo Ben Ami añadió que el antídoto contra la lucha armada de la guerrilla debe ser 'hacer Estado'. Es decir, asegurar la presencia del Estado en todo el territorio colombiano, lo que supone invertir en infraestructuras, administración local, agentes civiles y fuerzas de seguridad, colegios, etc.
- La financiación de todas las reformas establecidas en el Acuerdo de Paz. En este sentido Ben Ami subrayó el hecho que la economía de Colombia ha entrado en un nuevo ciclo en el que el modelo de crecimiento económico basado en la explotación de las materias primas ha demostrado llegar a su límite. De este modo, un nuevo plan de crecimiento económico y la cooperación internacional se convierten en elementos fundamentales para el futuro de la implementación del Acuerdo.
- El control en el territorio sobre los espacios de poder abandonados por las FARC-EP y el riesgo de que puedan caer en manos de otros grupos armados como las llamadas bandas emergentes o Bacrim, que surgieron de la disolución de los paramilitares.
- El impacto que puede tener la nueva administración de Donald Trump en el proceso de paz en Colombia. María Jimena Duzán mencionó que el nuevo presidente de EEUU ha pedido la revisión del Acuerdo para confirmar el apoyo de su administración al proceso y la posibilidad de que Washington pida la extradición a muchos miembros de las FARC-EP. Aunque Duzán recordó que el presidente Santos ya ha mencionado públicamente que no llevaría a cabo ninguna extradición, queda por ver qué decisión puede tomar la próxima presidencia de Colombia. Finalmente, Shlomo Ben Ami hizo énfasis en el factor que puede jugar el tráfico de drogas, en el apoyo de EEUU al proceso y la necesidad de que este país y la Comunidad internacional colaboren en una guerra contra las drogas que se ha perdido.

Ante estos retos, Sergio Jaramillo declaró que la implementación del Acuerdo en los territorios será el método para que la realidad de la paz vaya educando al país, y contribuya a su integración, desarrollo y disminuya las brechas que existen entre el centro y la periferia del país.



CIDOB

BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

Con la colaboración de:

ESADE

Ramon Llull University

ESADEgeo-CENTER
FOR GLOBAL ECONOMY
AND GEOPOLITICS

Patrocinado por:



”Obra Social la Caixa”